

Senhor Augusto de Silva Ramos

Por la presente nos es grato comunicar a V^a su nombramiento para el puesto de Representante Especial de este Banco en el pueblo de São Paulo.

Para su gobierno transcribimos a continuación las instrucciones a que se servirá atender.

1. Su punto de residencia será el pueblo de São Paulo.

2. Queda a su cargo

(a) Organizar un cuerpo de agentes solicitadores arreglando con estos la comisión que les serán pagada.

(b) Llegar a un arreglo con un Banco para la cobranza de los premios y en remisión a esta, siempre ad referendum en cuanto al arreglo.

(c) Ver al medico propuesto por el Directorio y comunicar la decision de este a esta para los efectos del nombramiento oficial.

(d) Ver los administradores de los diarios para obtener sus precios mas reducidos para años permanentes.

(e) Remitir sin demora a este Directorio los pedidos de seguros acompañados por el Examen Medico para que, en caso de ser aceptado, sean ~~de~~ enviados las Polizas a la brevedad posible al Banco para su cobro.

(f) Propender en todo a facilitar los intereses del Banco, teniendo el medico al corriente de los exámenes a hacer, el seguro de la llegada

de su poliza etc.

- 3 - Su remuneracion sera' de un 50 % de cada primer premio anual de los seguros efectivados quedando a' en cargo pagar la comision de los agentes solicitadores. -
- 4 - Para sus primeros gastos el Banco le garantiza una entrada minimum de 500 \$ 000 por mes, quedando entendido que ^{de} las comisiones que le tocan a' 8^{as} seran deducidos estos adelantos

~~Esperando en contestacion aceptando estas bases, y deseando a' 8^a toda prosperidad en el desempeño,~~

Esperando en aceptacion de la presente,
Quedamos de V^{rs}